

## BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2023, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el 2024.

(DOE de 9 de noviembre de 2023)

*[\* Téngase en cuenta que la presente norma ha sido modificada en lo que respecta a las localidades de Talavera La Real, Plasenzuela y Robledillo de Trujillo por Resolución de 1 de diciembre de 2023 (DOE de 30 de enero de 2024), en lo que respecta a las localidades de Helechal, Campo Lugar, La Moheda de Gata, Villa del Rey y Zarza de Montánchez por Resolución de 22 de enero de 2024 (DOE de 30 de enero de 2024), en lo que respecta a las localidades de Calzadilla de Los Barros y Casas de Don Pedro por Resolución de 15 de febrero de 2024 (DOE de 21 de febrero de 2024), en lo que respecta a la localidad de Talaván por Resolución de 5 de marzo de 2024 (DOE de 13 de marzo de 2024), en lo que respecta a la localidad de Mohedas de Granadilla por Resolución de 25 de marzo de 2024 (DOE de 3 de abril de 2024), y en lo que respecta a la localidad de Salvaleón por Resolución de 4 de abril de 2024 (DOE de 17 de abril de 2024).]*

El artículo 37.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, dispone que las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales.

El Decreto 68/2023, de 31 de mayo (DOE núm. 107, de 6 de junio), fija las doce fiestas laborales retribuidas y no recuperables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024. En su artículo 4 establece que serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables -con el carácter de fiestas locales-, otros dos días que serán determinados por la Dirección General con competencias en relaciones laborales adscrita a la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, a propuesta del órgano competente del Ayuntamiento respectivo. La relación de fiestas locales se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Vistas las propuestas de fiestas locales formuladas por los distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el citado Decreto 68/2023 de 31 de mayo, así como lo establecido en el artículo 10.1.h) del Decreto 187/2018, de 13 noviembre de 2018 (DOE del 19 de noviembre), sobre distribución de competencias y creación de registros públicos en materia de ejecución de la legislación laboral, esta Dirección General de Trabajo,

### RESUELVE:

#### Primero.

Determinar para el año 2024 como días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con el carácter de fiestas locales en los respectivos municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los que se relacionan en anexo de la presente resolución.

#### Segundo.

Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 31 de octubre de 2023.

La Directora General de Trabajo,  
PILAR BUENO ESPADA

**ANEXO****Calendario oficial de fiestas locales año 2024****PROVINCIA DE BADAJOZ**

BADAJOZ	19 de marzo y 24 de junio.
ACEDERA	1 de abril y 11 de octubre.
ACEUCHAL	15 de mayo y 9 de septiembre.
AHILLONES	1 de abril y 16 de septiembre.
ALANGE	15 de mayo y 12 de septiembre.
ALBUERA (LA)	16 de mayo y 16 de agosto.
ALBURQUERQUE	17 de mayo y 10 de septiembre.
ALCONCHEL	20 de mayo y 16 de agosto.
ALCONERA	29 de abril y 30 de abril.
ALJUCÉN	19 de agosto y 2 de diciembre.
ALMENDRAL	15 de enero y 19 de agosto.
ALMENDRALEJO	25 de abril y 14 de agosto.
ALMORCHON	16 de agosto y 27 de septiembre.
ARROYO SAN SERVÁN	8 de abril y 3 de mayo.
ATALAYA	9 de mayo y 15 de mayo.
AZUAGA	1 de abril y 15 de mayo.
BARBAÑO	15 de mayo y 2 de agosto.
BARCARROTA	12 de abril y 9 de septiembre.
BATERNO	20 de agosto y 29 de noviembre.
BAZANA (LA)	15 de mayo.
BENQUERENCIA DE LA SERENA	2 de febrero y 19 de marzo.
BERLANGA	15 de mayo y 26 de julio.
BIENVENIDA	15 de mayo y 5 de agosto.
BODONAL DE LA SIERRA	15 de mayo y 9 de septiembre.
BROVALES	8 de septiembre.
BURGUILLOS DEL CERRO	15 de mayo y 13 de septiembre.
CABEZA DEL BUEY	16 de agosto y 27 de septiembre.
CABEZA LA VACA	3 de mayo y 12 de julio.
CALAMONTE	19 de marzo y 15 de mayo.
CALERA DE LEÓN	25 de abril y 16 de mayo.
CALZADILLA DE LOS BARROS	15 de mayo y 8 de agosto.
CAMPANARIO	1 de abril y 30 de abril.
CAMPILLO DE LLERENA	15 de mayo y 9 de agosto.

CAPILLA	25 de julio y 26 de julio.
CARMONITA	22 de julio y 16 de septiembre.
CARRASCALEJO (EL)	20 de mayo y 5 de agosto.
CASAS DE DON PEDRO	15 de mayo y 24 de junio.
CASAS DE REINA	1 de abril y 25 de julio.
CASTILBLANCO	3 de mayo y 5 de agosto.
CASTUERA	2 de febrero y 15 de mayo.
CHELES	13 de septiembre y 16 de septiembre.
CODOSERA (LA)	24 de junio y 9 de agosto.
CORDOBILLA DE LÁCARA	6 de mayo y 6 de agosto.
CORONADA (LA)	1 de abril y 23 de agosto.
CORTE DE PELEAS	19 de marzo y 3 de mayo.
CORTEGANA	15 de mayo y 22 de julio.
CRISTINA	15 de mayo y 24 de julio.
DON ÁLVARO	3 de mayo y 10 de junio.
DON BENITO	1 de abril y 9 de septiembre.
ENTRERRÍOS	15 de mayo y 11 de octubre.
ENTRÍN BAJO	15 de mayo y 17 de mayo.
ENTRÍN ALTO	15 de mayo y 17 de mayo.
ESPARRAGALEJO	5 de febrero y 8 de abril.
ESPARRAGOSA DE LARES	1 de abril y 24 de mayo.
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	12 de febrero y 26 de agosto.
FERIA	3 de mayo y 24 de agosto.
FREGENAL DE LA SIERRA	8 de abril y 15 de abril.
FUENLABRADA DE LOS MONTES	2 de febrero y 15 de mayo.
FUENTE DEL ARCO	27 de mayo y 10 de septiembre.
FUENTE DE CANTOS	15 de mayo y 16 de mayo.
FUENTE DEL MAESTRE	15 de mayo y 16 de septiembre.
FUENTES DE LEÓN	30 de mayo y 2 de agosto.
GARBAYUELA	2 de febrero y 1 de julio.
GARGÁLIGAS	1 de abril y 6 de septiembre.
GARLITOS	17 de enero y 9 de septiembre.
GARROVILLA (LA)	1 de abril y 15 de mayo.
GRANJA DE TORREHERMOSA	15 de mayo y 9 de agosto.
GUADAJIRA	3 de mayo y 15 de mayo.
GUADALPERALES (LOS)	16 de enero y 15 de mayo.
GUADIANA	15 de mayo y 13 de septiembre.
GUAREÑA	15 de mayo y 14 de septiembre.

HABA (LA)	1 de abril y 16 de agosto.
HELECHAL	2 de febrero y 15 de mayo.
HELECHOSA DE LOS MONTES	28 de junio y 9 de agosto.
HERNÁN CORTÉS	1 de abril y 6 de septiembre.
HERRERA DEL DUQUE	17 de enero y 10 de mayo.
HIGUERA DE LA SERENA	1 de abril y 9 de agosto.
HIGUERA DE LLERENA	3 de mayo y 9 de septiembre.
HIGUERA DE VARGAS	16 de febrero y 3 de septiembre.
HIGUERA LA REAL	13 de septiembre y 16 de septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE	15 de mayo y 16 de septiembre.
HORNACHOS	15 de mayo y 11 de septiembre.
JEREZ DE LOS CABALLEROS	10 de mayo y 23 de agosto.
LAPA (LA)	15 de mayo y 12 de junio.
LLERA	1 de abril y 24 de agosto.
LLERENA	15 de mayo y 20 de septiembre.
LOBÓN	15 de mayo y 28 de agosto.
MAGACELA	1 de abril y 5 de julio.
MAGUILLA	15 de mayo y 5 de agosto.
MALCOCINADO	13 de junio y 7 de octubre.
MALPARTIDA DE LA SERENA	16 de agosto y 6 de septiembre.
MANCHITA	1 de abril y 9 de septiembre.
MEDELLÍN	1 de abril y 14 de septiembre.
MEDINA DE LAS TORRES	15 de mayo y 16 de agosto.
MENGABRIL	1 de abril y 19 de julio.
MÉRIDA	23 de mayo y 10 de diciembre.
MIRANDILLA	22 de julio y 16 de agosto.
MONESTERIO	16 de mayo y 6 de septiembre.
MONTEMOLÍN	17 de mayo y 25 de julio.
MONTEERRUBIO DE LA SERENA	15 de mayo y 30 de agosto.
MONTIJO	15 de mayo y 9 de septiembre.
MORERA (LA)	15 de mayo y 12 de agosto.
NAVA (LA)	2 de febrero y 15 de mayo.
NAVA DE SANTIAGO (LA)	22 de mayo y 23 de mayo.
NAVALVILLAR DE PELA	17 de enero y 1 de abril.
NOGALES	15 de mayo y 10 de julio.
OBANDO	18 de marzo y 1 de abril.
OLIVA DE LA FRONTERA	25 de abril y 15 de mayo.
OLIVA DE MÉRIDA	2 de febrero y 15 de mayo.

OLIVENZA	15 de mayo y 16 de agosto.
ORELLANA DE LA SIERRA	3 de mayo y 2 de agosto.
ORELLANA LA VIEJA	15 de mayo y 14 de septiembre.
PALAZUELO	1 de abril y 15 de octubre.
PALOMAS	3 de mayo y 15 de mayo.
PALLARES	1 de abril y 6 de septiembre.
PARRA (LA)	15 de mayo y 24 de junio.
PEÑALSORDO	22 de agosto y 30 de mayo.
PERALEDA DEL ZAUCEJO	13 de mayo y 5 de agosto.
PUEBLA DE ALCOCER	3 de mayo y 6 de septiembre.
PUEBLA DE ALCOLLARÍN	24 de junio y 16 de septiembre.
PUEBLA DE LA CALZADA	15 de mayo y 1 de julio.
PUEBLA DE LA REINA	19 de marzo y 15 de mayo.
PUEBLA DE OBANDO	23 de enero y 13 de septiembre.
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	15 de mayo y 10 de septiembre.
PUEBLA DEL MAESTRE	13 de mayo y 16 de septiembre.
PUEBLA DEL PRIOR	8 de abril y 2 de agosto.
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	15 de mayo y 7 de octubre.
PUERTO HURRACO	19 de enero y 15 de mayo.
QUINTANA DE LA SERENA	1 de febrero y 16 de julio.
REINA	15 de agosto y 20 de septiembre.
RENA	1 de abril y 2 de agosto.
RETAMAL DE LLERENA	15 de mayo y 28 de junio.
RETAMAR	15 de mayo y 22 de julio.
RISCO	15 de mayo y 22 de agosto.
RIBERA DEL FRESNO	15 de mayo y 16 septiembre.
ROCA DE LA SIERRA (LA)	15 de mayo y 24 de junio.
RUECAS	1 de abril y 23 de agosto.
SALVALEÓN	22 de julio y 9 de septiembre.
SALVATIERRA DE LOS BARROS	15 de mayo y 16 de septiembre.
SAN BENITO DE LA CONTIENDA	11 de julio y 16 de agosto.
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	16 de agosto y 4 de octubre.
SAN JORGE DE ALOR	23 de abril y 16 de agosto.
SAN PEDRO DE MÉRIDA	1 de abril y 2 de abril.
SAN RAFAEL DE OLIVENZA	16 de agosto y 30 de agosto.
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	22 de enero y 27 de septiembre.
SANCTI - SPIRÍTUS	13 de septiembre y 7 de octubre.
SANTA AMALIA	15 de mayo y 10 de julio.

SANTA MARIA	1 de abril y 27 de mayo.
SANTA MARTA DE LOS BARROS	15 de mayo y 29 de julio.
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	9 de agosto y 16 de agosto.
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	15 de mayo y 16 de mayo.
SEGURA DE LEÓN	20 de mayo y 16 de agosto.
SIRUELA	15 de mayo y 7 de junio.
SOLANA DE LOS BARROS	15 de mayo y 22 de julio.
TALARRUBIAS	10 de mayo y 24 de agosto.
TALAVERA LA REAL	19 de marzo y 15 de mayo.
TÁLIGA	26 de abril y 27 de septiembre.
TAMUREJO	7 de agosto y 7 de octubre.
TORRE DE MIGUEL SESMERO	2 de febrero y 13 de septiembre.
TORREFRESNEDA	15 de mayo y 11 de octubre.
TORREMAYOR	15 de mayo y 16 de septiembre.
TORREMEJÍA	15 de mayo y 22 de agosto.
TORVISCAL (EL)	16 de agosto y 11 de octubre.
TRASIERRA	13 de junio y 29 de julio.
TRUJILLANOS	15 de mayo y 27 de mayo.
USAGRE	17 de mayo y 16 de septiembre.
VALDECABALLEROS	13 de junio y 30 de septiembre.
VALDEHORNILLOS	28 de junio y 24 de septiembre.
VALDELACALZADA	15 de mayo y 11 de octubre. V
VALDETORRES	25 de enero y 26 de julio.
VALDIVIA	1 de abril y 15 de mayo.
VALENCIA DEL MOMBUEY	13 de mayo y 16 de septiembre.
VALENCIA DE LAS TORRES	15 de mayo y 16 de agosto.
VALENCIA DEL VENTOSO	15 de mayo y 12 de septiembre.
VALLE DE MATAMOROS	14 de agosto y 16 de agosto.
VALLE DE SANTA ANA	14 de junio y 26 de julio.
VALLE DE LA SERENA	1 de abril y 14 de agosto.
VALUENGO	24 de junio.
VALVERDE DE BURGUILLOS	21 de marzo y 15 de mayo.
VALVERDE DE LEGANÉS	23 de agosto y 14 de septiembre.
VALVERDE DE LLERENA	2 de abril y 16 de agosto.
VALVERDE DE MÉRIDA	15 de mayo y 18 de julio.
VEGAS ALTAS	1 de abril y 15 de mayo.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	15 de mayo y 16 de julio.
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	20 de mayo y 16 de septiembre.

VILLAGONZALO	15 de mayo y 16 de mayo.
VILLALBA DE LOS BARROS	15 de mayo y 23 de agosto
VILLANUEVA DEL FRESNO	26 de agosto y 14 de septiembre.
VILLANUEVA DE LA SERENA	1 de abril y 25 de julio.
VILLAR DE RENA	9 de mayo y 10 de mayo.
VILLAR DEL REY	16 de agosto y 4 de octubre.
VILLARREAL	5 de agosto y 16 de agosto.
VILLARTA DE LOS MONTES	19 de enero y 14 de agosto.
VIVARES	28 de junio y 27 de septiembre.
YELBES	1 de abril y 3 de mayo.
ZAFRA	15 de mayo y 1 de octubre.
ZAHÍNOS	3 de mayo y 15 de mayo.
ZALAMEA DE LA SERENA	3 de mayo y 16 de septiembre.
ZARZA (LA)	15 de mayo y 11 de noviembre.
ZARZA-CAPILLA	8 de febrero y 23 de agosto.
ZURBARÁN	1 de abril y 23 de agosto.

#### PROVINCIA DE CÁCERES

CÁCERES	23 de abril y 31 de mayo.
ABADÍA	5 de agosto y 17 de septiembre.
ABERTURA	9 de mayo y 26 de julio.
ACEBO	19 de enero y 16 de agosto.
ACEHÚCHE	2 de agosto y 5 de agosto.
ACEITUNA	22 de enero y 18 de julio.
AHIGAL	12 de agosto y 4 de octubre.
ALAGÓN DEL RÍO	12 de febrero y 13 de septiembre.
ALBALÁ	14 de febrero y 19 de agosto.
ALCÁNTARA	15 de abril y 18 de octubre.
ALCOLLARÍN	1 de abril y 25 de noviembre.
ALCUÉSCAR	1 de abril y 7 de octubre.
ALDEA DEL CANO	11 de noviembre y 12 de noviembre.
ALDEA DEL OBISPO (LA)	20 de mayo y 19 de agosto.
ALDEACENTENERA	3 de mayo y 26 de agosto.
ALDEANUEVA DEL CAMINO	5 de febrero y 9 de septiembre.
ALDEANUEVA DE LA VERA	20 de mayo y 16 de julio.
ALDEHUELA DEL JERTE	5 de febrero y 13 de junio.
ALÍA	15 de mayo y 25 de noviembre.
ALISEDA	2 de abril y 9 de agosto.
ALMARAZ	14 de agosto y 16 de agosto.
ALMOHARÍN	1 de abril y 3 de mayo.
ALONSO DE OJEDA	1 de abril y 12 de agosto.
ARROYO DE LA LUZ	1 de abril y 13 de septiembre.
ARROYOMOLINOS	22 de enero y 16 de agosto.
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	25 de enero y 16 agosto.
AZABAL	8 de abril y 2 de septiembre.
BAÑOS DE MONTEMAYOR	15 de mayo y 30 de agosto.
BARQUILLA DE PINARES	6 de mayo y 27 de septiembre.
BARRADO	19 de enero y 9 de mayo.

BATÁN (EL)	16 de agosto y 6 de septiembre.
BELVÍS DE MONROY	5 de agosto y 21 de agosto.
BENQUERENCIA	16 de julio y 6 de septiembre.
BERROCALEJO	17 de junio y 9 de septiembre.
BERZOCANA	16 de enero y 14 de marzo.
BOHONAL DE IBOR	24 de agosto y 26 de agosto.
BOTIJA	20 de enero y 22 de julio.
BRONCO (EL)	22 de julio y 12 de agosto.
BROZAS	17 de enero y 6 de septiembre.
CABAÑAS DEL CASTILLO	9 de mayo y 16 de septiembre.
CABEZABELLOSA	9 de agosto y 9 de septiembre.
CABEZUELA DEL VALLE	25 de julio y 26 de julio.
CABRERO	16 de agosto y 30 de septiembre.
CACHORRILLA	25 de marzo y 24 de junio.
CADALSO	16 de mayo y 13 de junio.
CALZADILLA	8 de abril y 16 de septiembre.
CAMINOMORISCO	8 de julio y 8 de noviembre.
CAMPILLO DE DELEITOSA	19 de enero y 13 de septiembre.
CAMPO LUGAR	2 de agosto y 13 de septiembre.
CAÑAMERO	1 de abril y 2 de agosto.
CAÑAVERAL	1 de abril y 13 de mayo.
CARBAJO	12 de febrero y 1 de abril.
CARCABOSO	19 de septiembre y 20 de septiembre.
CARRASCALEJO	9 de abril y 20 de septiembre.
CASAR DE CÁCERES	1 de abril y 2 de septiembre.
CASAR DE MIAJADAS	1 de abril y 12 de agosto.
CASAR DE PALOMERO	3 de mayo y 16 de julio.
CASARES DE LAS HURDES	16 de agosto y 13 de septiembre.
CASAS DEL CASTAÑAR	8 de agosto y 16 de agosto.
CASAS DE DON ANTONIO	2 de mayo y 16 de agosto.
CASAS DE DON GÓMEZ	13 de mayo y 16 de septiembre.
CASAS DE MILLÁN	22 de enero y 20 de mayo.
CASAS DE MIRAVETE	2 de febrero y 13 de septiembre.
CASAS DEL MONTE	25 de abril y 16 de septiembre.
CASATEJADA	18 de septiembre y 19 de septiembre.
CASILLAS DE CORIA	2 de febrero y 30 de agosto.
CASTAÑAR DE IBOR	1 de abril y 11 de julio.
CECLAVÍN	2 de abril y 30 de septiembre.
CEDILLO	12 de febrero y 13 de junio.
CEREZO	24 de junio y 16 de agosto.
CILLEROS	8 de abril y 4 de noviembre.
COLLADO DE LA VERA	5 de agosto y 7 de octubre.
CONQUISTA DE LA SIERRA	1 de abril y 9 de agosto.
CORIA	13 de mayo y 24 de junio.
CUACOS DE YUSTE	8 de abril y 24 de junio.
CUMBRE (LA)	12 de febrero y 1 de abril.
DELEITOSA	2 de febrero y 13 de septiembre.
DESCARGAMARÍA	9 de enero y 7 de agosto.
ELJAS	2 de febrero y 11 de junio.
ESCURIAL	1 de abril y 6 de agosto.
FRESNEDOSO DE IBOR	23 de agosto y 26 de agosto.
GALISTEO	13 de mayo y 16 de agosto.
GARCIAZ	1 de abril y 25 de julio.
GARGANTA (LA)	1 de abril y 20 de mayo.
GARGANTA LA OLLA	8 de abril y 2 de julio.

GARGANTILLA	25 de enero y 14 de octubre.
GARGÜERA	2 de febrero y 9 de septiembre.
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	2 de febrero y 20 de septiembre.
GARVÍN DE LA JARA	7 de junio y 10 de junio.
GATA	12 de febrero y 25 de julio.
GORDO (EL)	13 de junio y 14 de junio.
GRANJA (LA)	13 de junio y 22 de julio.
GUADALUPE	3 de mayo y 6 de septiembre.
GUIJO DE CORIA	24 de junio y 26 de diciembre.
GUIJO DE GALISTEO	14 de junio y 16 de septiembre.
GUIJO DE GRANADILLA	26 de julio y 13 de septiembre.
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	9 de septiembre y 4 de diciembre.
HERGUIJUELA	1 de abril y 24 de agosto.
HERNÁN-PÉREZ	19 de enero y 22 de enero.
HERRERA DE ALCÁNTARA	24 de junio y 16 de agosto.
HERRERUELA	24 de junio y 24 de diciembre.
HERVÁS	16 de septiembre y 17 de septiembre.
HIGUERA DE ALBALAT	19 de enero y 2 de agosto.
HINOJAL	2 de febrero y 11 de octubre.
HOLGUERA	25 de abril y 30 de agosto.
HOYOS	9 de agosto y 23 de septiembre.
HUÉLAGA	1 de agosto y 2 de agosto.
IBAHERNANDO	1 de abril y 12 de agosto.
JARAICEJO	1 de abril y 7 de octubre.
JARAÍZ DE LA VERA	1 de abril y 12 de agosto.
JARANDILLA DE LA VERA	9 de mayo y 16 de septiembre.
JARILLA	9 de mayo y 13 de septiembre.
JERTE	2 de febrero y 16 de julio.
LADRILLAR	16 de agosto y 11 de octubre.
LOGROSÁN	1 de abril y 12 de agosto.
LOSAR DE LA VERA	12 de febrero y 25 de julio.
MADRIGAL DE LA VERA	13 de septiembre y 16 de septiembre.
MADRIGALEJO	8 de febrero y 24 de junio.
MADROÑERA	12 de febrero y 5 de agosto.
MAJADAS .DE TIETAR-	22 de enero y 9 de septiembre.
MALPARTIDA DE CÁCERES	14 de febrero y 20 de mayo.
MALPARTIDA DE PLASENCIA	15 de abril y 5 de julio.
MARCHAGAZ	8 de abril y 25 de julio.
MATA DE ALCÁNTARA	2 de febrero y 9 de agosto.
MEMBRÍO	12 de febrero y 31 de octubre.
MESAS DE IBOR	14 de agosto y 7 de octubre.
MIAJADAS	1 de abril y 12 de agosto.
MILLANES	3 de octubre y 4 de octubre.
MIRABEL	8 de abril y 23 de agosto.
MOHEDA DE GATA, LA	15 de mayo y 14 de agosto
MOHEDAS DE GRANADILLA	23 de enero y 30 de agosto.
MONROY	2 de febrero y 8 de abril.
MONTÁNCHÉZ	28 de agosto y 6 de septiembre.
MONTEHERMOSO	2 de febrero y 26 de agosto.
MORALEJA	3 de febrero y 15 de julio.
MORCILLO	8 de abril y 13 de junio.
NAVACONCEJO	23 de abril y 13 de septiembre.
NAVALMORAL DE LA MATA	14 de febrero y 27 de septiembre.
NAVALVILLAR DE IBOR	15 de mayo y 16 de agosto
NAVAS DEL MADROÑO	2 de febrero y 10 de mayo.

NAVATRASIERRA	2 de agosto y 20 de diciembre.
NAVEZUELAS	10 de julio y 25 de julio.
NUNOMORAL	5 de febrero y 26 de julio.
OLIVA DE PLASENCIA	3 de febrero y 13 de septiembre.
PALOMERO	9 de mayo y 13 de junio.
PASARÓN DE LA VERA	1 de abril y 6 de agosto.
PEDROSO DE ACIM	16 de agosto y 21 de octubre.
PERALEDA DE LA MATA	12 de febrero y 13 de septiembre.
PERALEDA DE SAN ROMÁN	16 de agosto y 18 de septiembre.
PERALES DEL PUERTO	8 de abril y 29 de noviembre.
PESCUEZA	17 de enero y 25 de abril.
PESGA (LA)	13 de junio y 3 de diciembre.
PIEDRAS ALBAS	9 de mayo y 16 de agosto.
PINOFRANQUEADO	13 de septiembre y 29 de noviembre.
PIORNAL	19 de enero y 16 de agosto.
PIZARRO	15 de mayo y 12 de julio.
PLASENCIA	13 de junio y 14 de junio.
PLASENZUELA	1 de abril y 16 de agosto.
PORTAJE	8 de abril y 8 de mayo.
PORTEZUELO	19 de enero y 1 de abril.
POZUELO DE ZARZÓN	8 de abril y 9 de mayo.
PRADOCHANO	13 de junio y 9 de agosto.
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	15 de mayo y 18 de octubre.
PUERTO DE SANTA CRUZ	1 de abril y 23 de agosto.
REBOLLAR	23 de agosto y 25 de noviembre.
RETAMOSA	22 de enero y 1 de abril.
RIOLOBOS	25 de noviembre y 26 de noviembre.
ROBLDILLO DE GATA	3 de febrero y 16 de agosto.
ROBLDILLO DE TRUJILLO	14 de febrero y 20 de mayo.
ROBLDILLO DE LA VERA	30 de septiembre y 1 de octubre.
ROBLDOLLANO	5 de febrero y 5 de agosto.
ROMANGORDO	2 de febrero y 13 de septiembre.
ROSALEJO	1 de marzo y 28 de agosto.
ROTURAS	20 de mayo y 13 de junio.
RUANES	10 de mayo y 5 de agosto.
SAN GIL	2 de agosto y 15 de noviembre.
SALORINO	23 de enero y 19 de agosto.
SALVATIERRA DE SANTIAGO	1 de abril y 25 de julio.
SAN MARTÍN DE TREVEJO	3 de mayo y 11 de noviembre.
SANTA ANA	1 de abril y 26 de julio.
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	8 de abril y 16 de agosto.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	22 de mayo y 28 de agosto.
SANTA MARIA DE LAS LOMAS	29 de abril y 11 de octubre.
SANTA MARTA DE MAGASCA	1 de abril y 29 de julio.
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	25 de julio y 2 de septiembre.
SANTIAGO DEL CAMPO	25 de julio y 9 de agosto.
SANTIBAÑEZ EL ALTO	10 de junio y 14 de agosto.
SANTIBAÑEZ EL BAJO	13 de junio y 23 de septiembre.
SAUCEDILLA	24 de junio y 13 de septiembre.
SEGURA DE TORO	24 de junio y 22 de agosto.
SERRADILLA	1 de abril y 28 de agosto.
SERREJÓN	23 de enero y 13 de septiembre.
SIERRA DE FUENTES	15 de mayo y 16 de septiembre.
SOLANA	27 de septiembre y 13 de diciembre.
TALAVÁN	3 de mayo y 14 de octubre.

TALAVERUELA DE LA VERA	7 de octubre y 8 de octubre.
TALAYUELA	26 de abril y 29 de abril.
TEJEDA DE TIÉTAR	27 de septiembre y 30 de septiembre.
TIÉTAR	2 de mayo y 13 de septiembre.
TORIL	2 de febrero y 5 de febrero.
TORNAVACAS	30 de mayo y 16 de septiembre.
TORNO (EL)	16 de agosto y 18 de octubre.
TORRE DE DON MIGUEL	8 de abril y 13 de septiembre.
TORRE DE SANTA MARÍA	20 de septiembre y 23 de septiembre.
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	25 de abril y 16 de septiembre.
TORRECILLAS DE LA TIESA	12 de febrero y 22 de febrero.
TORREJÓN EL RUBIO	1 de abril y 30 de septiembre.
TORREJONCILLO	12 de febrero y 8 de abril.
TORREMENGA	23 de agosto y 26 de agosto.
TORREMOCHA	24 de mayo y 13 de septiembre.
TORREORGAZ	2 de febrero y 1 de abril.
TORREQUEMADA	1 de abril y 9 de septiembre.
TREVEJO	3 de mayo.
TRUJILLO	1 de abril y 2 de septiembre.
VALDASTILLAS	13 de septiembre y 13 de diciembre.
VALDECAÑAS DE TAJO	2 de febrero y 4 de octubre.
VALDEFUENTES	1 de abril y 28 de agosto.
VALDEHÚNCAR	1 de marzo y 22 de julio.
VALDEIÑIGOS	12 de febrero y 15 de mayo.
VALDELACASA DE TAJO	26 de julio y 23 de agosto.
VALDEMORALES	8 de abril y 7 de octubre.
VALDENCÍN	12 de febrero y 8 de abril.
VALDEOBISPO	3 de mayo y 16 de agosto.
VALDESALOR	25 de enero y 15 de mayo.
VALENCIA DE ALCÁNTARA	15 de mayo y 23 de agosto.
VALRÍO	16 de agosto y 3 de diciembre.
VALVERDE DEL FRESNO	2 de febrero y 16 de agosto.
VALVERDE DE LA VERA	2 de febrero y 16 de agosto.
VEGAVIANA	13 de mayo y 15 de mayo.
VIANDAR DE LA VERA	22 de enero y 29 de noviembre.
VILLA DEL CAMPO	8 de abril y 26 de agosto.
VILLA DEL REY	1 de abril y 14 de agosto.
VILLAMESÍAS	1 de abril y 5 de agosto.
VILLAMIEL	20 de mayo y 21 de noviembre.
VILLANUEVA DE LA SIERRA	26 de febrero y 17 de junio.
VILLANUEVA DE LA VERA	12 de febrero y 26 de julio.
VILLAR DEL PEDROSO	14 de febrero y 6 de septiembre.
VILLAR DE PLASENCIA	13 de junio y 23 de agosto.
VILLASBUENAS DE GATA	16 de agosto y 31 de octubre.
ZARZA DE GRANADILLA	13 de junio y 30 de agosto.
ZARZA LA MAYOR	2 de abril y 26 de agosto.
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	14 de septiembre y 29 de septiembre.
ZORITA	25 de enero y 1 de abril.